



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 04 DEL DÍA 24 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase del banco Regional y/o Nacional de instructores que cumplen requisitos ubicados en otra vacante con el mismo perfil u otra Regional								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	LIBARDO EUGENIO SARMIENTO			X		SENA ARAUCA	lsarmientog@sena.edu.co	3112727826	SI	
02	JAIRO BERMUDEZ	1094242437		X		SENA ARAUCA	jabermudez@sena.edu.co	3178629271	SI	
03	DAVID ALFONSO CAPACHO L	88.166.222		X		SENA ARAUCA	dcapacho@sena.edu.co	3106698321	SI	
04	RUTH MARITZA MEJIA	68.299.309		X		SENA ARAUCA	rmmejiah@sena.edu.co	3156229139	SI	
05	LEIDY VIVIAN RUIZ	52.859.824		X		SENA ARAUCA	lvruiz@sena.edu.co	3132326727	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 04		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION CONSTITUIDA teniendo en cuenta los lineamientos de la circular 01-3-2021-000160, circular No 81-2-2021-000594 del 29/09/2021 para seleccionar los candidatos del Banco Nacional que cumplen requisitos, pero su postulación esta disponible en otra vacante u otra Regional.		
CIUDAD Y FECHA: 24 de enero de 2022	HORA INICIO: 14:00	HORA FIN: 16:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Sede Principal	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase del Banco Regional o Nacional de Instructores los cuales estaban ubicado en un perfil similar la vigencia 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase del banco Regional y/o Nacional de instructores que cumplen requisitos ubicados en otra vacante con el mismo perfil u otra Regional.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN De acuerdo con lo establecido por las circulares 01-3-2021-000160 y 01-3-2021-000209, se da inicio al proceso de selección de candidatos para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en la vigencia 2022 con la definición de las necesidades a través de la plataforma de la Agencia pública de empleo para los programas de formación titulada, Ser, Población víctima de desplazamiento y Articulación con la media técnica así: Una vez surtida la preselección de la primera fase del banco Regional de instructores, y teniendo en cuenta las directrices de la circular 01-3-2021-000160 en su aparte “el Centro podrá hacer la preselección de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación. Y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura. Teniendo en cuenta lo anterior existe la necesidad de contratar un instructor para la vacante No 5901, la cual resultado desierta en la fase de postulados		
5901	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	



En la búsqueda de candidato para esta vacante se reviso el banco regional encontrado el mismo perfil, pero en la vacante No 8767

8767 CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

Para lo cual se seleccionó a la candidata: **ALEXANDRA MOLINA CORDERO**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado
22862	CC - 13484705	JORGE ENRIQUE GOMEZ	82.54	82.54	58.33	63.67	70.15	Seleccionado	Contratado
55009	CC - 68303743	ALEXANDRA MOLINA CORDERO	62.08	62.08	51.67	71.33	63.7	Aceptó Oferta	Seleccionado Disponible

- De igual forma el Centro de Formación requiere de la contratación de un instructor para el área turismo en el programa de Operador turístico Local para el municipio de Tame La convocatoria dispuesta para tal fin quedo establecida con el No 5513, la cual resultado desierta por falta de candidatos.

5513 OPERACION TURISTICA LOCAL

Dando cumplimiento a los dispuesto en la circular de contratación, se ubicó al candidato HUGO IVAN HUERTAS ANGULO, postulado en la Ciudad de Ibagué de Regional Tolima el cual encontraba en estado disponible en el primer lugar.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: OPERACION TURISTICA LOCAL

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado
12747	CC - 1057571644	HUGO IVAN HUERTAS ANGULO	55.11	55.11	46.67	75.33	61.51	Proceso de preselección		

Vacante trabajo seguro en alturas:

6036 AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Para la vacante 6036 se presento en primera fase la profesional JEIMMY SHIRLEY FERNANDEZ SARMIENTO quien posteriormente renuncio la aspiración y por nivel se aceptación en segundo lugar continua el señor ELKIN JAVIER HERNANDEZ GOMEZ, con una puntuación final de 55,19.



Vacante para La formación transversal

5928

Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia

Para esta oferta inicialmente se presentó la profesional SANDRA XIOMARA TRUJILLO ESTUPIÑAN quien posteriormente renunció a su aspiración y de acuerdo con la lista de elegibles continuaba la profesional ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO con una puntuación final de 52,9

CONCLUSIONES

Una vez surtido el trámite de postulaciones en el banco regional y Nacional segunda Fase y las vacantes abiertas a través de la Agencia Pública de empleo se determina que los candidatos preseleccionados corresponden a:

Vacante APE	Programa Formación	No de Documento	Nombre del Candidato Preseleccionado	ID ASPIRANTE	No. Celular	
5909-8767	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	68303743	ALEXANDRA MOLINA CORDERO	55009	3124009409	m.c.alexandra24@gmail.com
5513-5975	OPERACION TURISTICA LOCAL	1057571644	HUGO IVAN HUERTAS ANGULO	12747	3118395989	hihuertas87@gmail.com
6036	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	91492918	ELKIN JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	59375	3112242312	elkin_nico1@yahoo.es



5928	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	11167992 96	ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO	26269	32149442 09	ps.angie@outlook.es
------	--	----------------	-------------------------------------	-------	----------------	--

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el listado de seleccionados a la Subdirección de Centro para que se continúe el proceso de contratación previa revisión jurídica	Equipo de Contratación	24 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	